

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****14710** ZIBARIUS S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 de la TRLSC, el administrador de "Zibarius, S.A." hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta compañía, en su reunión celebrada el pasado 15 de diciembre de 2013, acordó por unanimidad de todos los asistentes, reducir el capital social de la compañía en la suma de 28.957,41 €, mediante la reducción de 107 acciones de las 9.500 acciones ya existentes, quedando, por tanto, 9.393 acciones de clase y serie única, numeradas del 1 al 9.393, ambos inclusive, de 270,63 € de valor nominal cada una de ellas.

De tal manera que, tras la ejecución de la reducción acordada, el capital social de "Zibarius, S.A." queda fijado en 2.542.027,59 €, dividido en 9.393 acciones al portador, de clase y serie única, numeradas del 1 al 9.393, ambos inclusive, con un valor unitario de 270,63 €. Como consecuencia del acuerdo anterior, se ha modificado el artículo 6 de los estatutos sociales que, en adelante y con derogación de su anterior redactado, será del tenor literal siguiente:

"ARTICULO 6º.- CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES.- El capital social se fija en la suma de 2.542.027,59 €, representado por 9.393 acciones al portador de 270,63 € de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 9.393, ambos inclusive, se representará mediante títulos que podrán ser unitarios o múltiples y contendrán todos los requisitos legales y la firma del administrador.

El capital social está íntegramente suscrito y desembolsado."

Asimismo, se acordó la reducción de las reservas de libre disposición de la sociedad en la suma de 148.836,98 €.

La reducción de capital y la reducción de las reservas de libre disposición se realiza con la finalidad de devolver aportaciones mediante la adjudicación de bienes propiedad de la compañía a al accionista don Eusebio Platas Zorraquin, mayor de edad, con domicilio profesional en Barcelona, Paseo de Gracia, n.º 55-57, 7.º-1.ª, 08007 y provisto de DNI n.º 37.706.830-D.

En consecuencia, se acordó la adjudicación de los siguientes bienes propiedad de la compañía a al accionista don Eusebio Platas Zorraquin:

1. Vivienda sita en Tossa de Mar, en la Rambla Pau Casals, n.º 12, escalera 4, 3.º-2.ª

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lloret de Mar, en el Tomo 2.243, Libro 155 de Tossa, folio 193, finca número 8.163.

Referencia catastral: 4293307DG9149S0046GO.

Valor: 160.257,46 €.

2. Plaza de parking sita en Rambla Pau Casals 12, esc 1-1, n.º 55.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lloret de Mar, en el Tomo 2.497, Libro 190 de Tossa, folio 209, finca numero 8.118/55/W.

Referencia catastral: 4293307DG9149S0112HP.

Valor: 17.546,45 €.

Todos los accionistas han dado su conformidad a la modalidad de reducción de capital acordada así como a la reducción de las reservas de libre disposición, incluido el afectado por el acuerdo de reducción, así como todos los accionistas han dado su conformidad a la valoración de las fincas adjudicadas.

Se hace constar que no se procede a dotar una reserva con cargo a reservas libres para que no haya lugar a la responsabilidad del accionista al quien se le restituyen sus aportaciones, puesto que la sociedad "Zibarius, S.A." carece de deudas sociales.

El acuerdo de reducción de capital y de reservas de libre disposición deberá ser ejecutado en el plazo máximo de 3 meses a contar desde la celebración de la presente junta.

A tal efecto, se faculta al administrador solidario de la sociedad, don Eusebio Platas Zorraquin, para que eleve a público los anteriores acuerdos, llevando a cabo todo lo conducente a la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil, facultándole asimismo para otorgar cuantas escrituras de subsanación y/o rectificación fueran necesarias.

Todo lo cual se comunica y se hace público a los efectos legales oportunos, haciendo saber a los acreedores sociales a que se refiere el artículo 334 de TRLSC el derecho que les asiste a oponerse en los términos previsto en el expresado precepto

Barcelona, 19 de diciembre de 2013.- El Administrador.

ID: A130070885-1